



Expediente: 130/23

Carátula: PEREIRA JESUS FORTUNATO C/ PEREIRA AZUCENA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM Nº 1 - CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **27/12/2024 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - IBAÑEZ, FRANCISCA-TERCERO 9000000000 - IBAÑEZ, HUGO-TERCERO

9000000000 - PEREIRA, GERARDA ISIDORA-TERCERO 9000000000 - PEREIRA, CLODOMIRO DONATO-TERCERO 9000000000 - PEREIRA, YOLANDA RUDECINDA-TERCERO 20322028025 - VALLEJO, GUILLERMO-DEMANDADO

20322028025 - VALLEJO, GUILLERMO-DEMANDADO 20322028025 - PEREIRA, AZUCENA-DEMANDADO 20230066877 - PEREIRA, JESUS FORTUNATO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES Nº: 130/23



H3080089421

Civil CJM

AUTOS: PEREIRA JESUS FORTUNATO c/ PEREIRA AZUCENA s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°130/23.-

Monteros, 26 de diciembre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 19/1272024 realizada por el Dr. Astorga Sergio Andrés:

Atento a lo solicitado: <u>Líbrense cédulas</u> a fin de notificar el pto. Il del acta de Audiencia de conciliación y proveído de pruebas de fecha 12/04/2024 a los Señores: 1. Héctor Hugo Ibañez; 2. Teresa ibañez; 3. René ibañez; 4. Isabel Ibañez, en el domicilio real ubicado en la localidad de las Carreras - Tafí del Valle. (*Como dato de referencia se debe transitar de norte a sur por ruta 325 e ingresar a la derecha por la entrada que esta antes de llegar al club de futbol "Libertad"*). Al mismo adjúntese fotografía para su diligenciamiento.- SMJ FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 26/12/2024

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.